

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

2191 *Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 10 de enero de 2020, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 10 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general (2G19) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 2020, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 9212, en el anexo I, puesto número de orden 99, en el apartado cursos, donde dice: «Administrador de la Ren.», debe decir: «Administrador de la Red.»

En la página 9225, en el anexo I, puesto número de orden 170, en la parte superior como Centro Directivo de adscripción del puesto, donde dice: «DEL. ESP. EC. Y HAC. DE SEVILLA-INT. T», debe decir: «DEL. ESP. EC. Y HAC. DE SEVILLA – INTERVENCIÓN REGIONAL».

La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto número de orden 170.

Madrid, 11 de febrero de 2020.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.